



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA NATURALEZA (IBANAT)

9376

Resolución del director gerente del Institut Balear de la Natura por la cual se acordó la rectificación de las plazas de los puestos de trabajo del concurso extraordinario de méritos del Proceso de Estabilización del IBANAT

Antecedentes

1. En fecha **28 de mayo de 2022 al BOIB número 69** se publica el Acuerdo del consejo de Administración de IBANAT del 24 de mayo de 2022 por el cual se aprueba la oferta pública de estabilización personal laboral del Institut Balear de la Natura.

En el Anexo 1 se publica la oferta pública de estabilización de los diferentes grupos y categorías por islas. En el grupo D, categoría Trabajador/a forestal/biodiversidad nivel 1 para la isla de Ibiza por concurso de méritos salen 21 puestos de trabajo, y por Formentera, del mismo puesto de trabajo, salen 2 puestos de trabajo.

2. En fecha **26 de julio de 2022 al BOIB número 96** se publica la Resolución del director gerente del Instituto Balear de la Natura por la cual se acuerda la publicación de las plazas del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos del IBANAT donde se realizan algunas correcciones de errores detectados y se modifica la lista de plazas.

En el Anexo 1 se publica la oferta pública de estabilización de los diferentes grupos y categorías por islas. Al grupo D, categoría Trabajador/a forestal/biodiversidad nivel 1 para la isla de Ibiza por concurso de méritos salen 21 puestos de trabajo, y por Formentera, del mismo puesto de trabajo, salen 2 puestos de trabajo.

3. En fecha **27 de octubre de 2022 al BOIB número 139** se publica la Resolución del director gerente del Instituto Balear de la Natura donde se acuerda la rectificación de las plazas proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos, en concreto, la supresión de la plaza de vigilante forestal con código MAD040219 del listado de plazas del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos del IBANAT, por sentencia firme.

4. En fecha **29 de diciembre de 2022 al BOIB número 169** se publica la Resolución del director gerente del Instituto Balear de la Natura número 11606 de día 21 de diciembre de 2022, por la cual se aprueba la convocatoria del proceso excepcional de estabilización por concurso extraordinario de méritos para cubrir las plazas de personal laboral del IBANAT.

En el Anexo I se publica la oferta pública de estabilización de los diferentes grupos y categorías por islas. Al grupo D, categoría Trabajador/a forestal/biodiversidad nivel 1 para la isla de Ibiza por concurso de méritos salen 21 puestos de trabajo, y por Formentera, del mismo puesto de trabajo, salen 2 puestos de trabajo.

5. En fecha 20 de septiembre de 2024 se emite propuesta del director gerente y resolución del presidente del Instituto Balear de la Natura de aprobación de la modificación de las plazas de Trabajador/a forestal/biodiversidad Nivel 1 de Ibiza y Formentera por el concurso extraordinario de méritos.

Fundamentos de derecho

1. La **Ley 39/2015**, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La **Ley 3/2007**, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
3. La **Ley 20/2021**, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.
4. El **Decreto Ley 6/2022**, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Islas Baleares.
5. El **Decreto 24/2013, de 24 de mayo**, de aprobación de los Estatutos del Instituto Balear de la Natura (IBANAT) publicado al BOIB, número 74 de 25 de mayo de 2013.





De acuerdo con todo el anterior y como órgano convocante, en virtud de las funciones establecidas en el artículo 17 del decreto 24/2013, de 24 de mayo, de aprobación de los Estatutos de IBANAT, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la modificación de la publicación al BOIB de los Anexos Y de las resoluciones publicadas en fecha 28 de mayo de 2022 al BOIB número 69, en fecha 26 de julio de 2022 al BOIB número 96 y de fecha 29 de diciembre de 2022 al BOIB número 169 en el siguiente sentido:

Donde dice:

Grupo	Categoría/especialidad (caso de IBANAT, puesto de trabajo)	Isla	Nombre de puestos de trabajo		
			Concurso oposición (art. 2.1 Ley 20/2021)	Concurso (DA 6ª y DA 8ª Ley 20/2021)	Total
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVEL 1	Ibiza		21	21
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVEL 1	Formentera		2	2

Debe decir:

Grupo	Categoría/especialidad (caso de IBANAT, puesto de trabajo)	Isla	Nombre de puestos de trabajo		
			Concurso oposición (art. 2.1 Ley 20/2021)	Concurso (DA 6ª y DA 8ª Ley 20/2021)	Total
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVEL 1	Eivissa		20	20
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVEL 1	Formentera		3	3

2. **Publicar** en el Boletín oficial de las Islas Baleares la presente resolución y el listado modificado “Oferta pública de Estabilización” como Anexo Y a la presente resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Administración de la IBANAT en el plazo de un mes, contador a partir del siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer demanda ante la jurisdicción social de Palma, en el plazo de dos meses desde la publicación, de acuerdo con los artículos 10.4 a) y 69 concordantes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Palma, documento firmado electrónicamente (20 de septiembre de 2024)

El director gerente

Bartolomé Llabrés Salom





**Conselleria d'Agricultura,
Pesca i Medi Natural**

Institut de la Natura

ANEXO I Oferta pública de estabilización

Grupo	Categoría/especialidad (En el supuesto del IBANAT, puesto de trabajo)	Isla	Número de puestos de trabajo		
			Concurso oposición (art. 2.1 Ley 20/2021)	Concurso (DA 6a y DA 8a Ley 20/2021)	Total
C	Administrativo/iva	Mallorca		6	6
D	Auxiliar administrativo, puesto base	Eivissa		1	1
D	Auxiliar de mantenimiento Cabrera	Mallorca		4	4
A	Jefe de Delegación	Eivissa		1	1
A	Jefe de departamento de gestión económica	Mallorca		1	1
A	Jefe de departamento jurídico y contratación	Mallorca		1	1
A	Jefe de departamento de gestión económica adjunto	Mallorca		1	1
A	Jefe de departamento jurídico i contratación adjunto	Mallorca		1	1
A	Jefe de departamento de gestión forestal	Mallorca		1	1
C	Jefe de negociado de recursos humanos	Mallorca		1	1
C	Capataz de brigada	Mallorca		2	2
C	Capataz de brigada	Eivissa		1	1
C	Capataz de brigada	Eivissa	2		2
C	Capataz de brigada	Formentera		1	1
C	Capataz de brigada	Menorca	1		1
C	Capataz en jefe	Eivissa		1	1
C	Conductor	Mallorca		3	3
C	Conductor	Eivissa		1	1
D	Encargado de fincas	Mallorca		2	2
C	Encargado de refugios	Mallorca		1	1
A	Facultativo superior forestal	Mallorca		1	1
A	Facultativo superior sensibilización forestal	Mallorca		2	2
B	Facultativo técnico de formación	Mallorca		1	1
B	Facultativo técnico centre forestal (CEFOR)	Mallorca		1	1
B	Facultativo técnico forestal	Menorca		1	1
B	Facultativo técnico forestal de delegación y dirección de incendios forestales	Menorca		1	1
B	Facultativo técnico forestal y dirección da incendios forestales	Mallorca		3	3
B	Facultativo técnico forestal, dirección de incendios forestales y seguridad	Mallorca		1	1
C	Guía de P.N Cabrera	Cabrera	1		1

IBANAT

C/ del Gremi de Corredors, 10, 1er

(Polígon de Son Rossinyol)

07009 Palma

Tel. 971 17 76 39

ibanat.caib.es



Grupo	Categoría/especialidad (En el supuesto del IBANAT, puesto de trabajo)	Isla	Número de puestos de trabajo		
			Concurso oposición (art. 2.1 Ley 20/2021)	Concurso (DA 6a y DA 8a Ley 20/2021)	Total
C	Informador centros de recepción/interpretación	Mallorca		6	6
C	Informador centros de recepción/interpretación	Menorca		2	2
C	Informador centros de recepción/interpretación	Eivissa		1	1
C	Mecánico	Mallorca		1	1
C	Mecánico naval	Cabrera		1	1
C	Operador de comunicaciones (CCIF)	Mallorca		4	4
C	Operador de comunicaciones (CCIF)	Mallorca	1		1
E	Ordenanza	Mallorca		1	1
C	Secretario/a personal	Mallorca		1	1
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 1	Mallorca		31	31
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 1	Menorca		7	7
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 1	Eivissa		20	20
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 1	Formentera		3	3
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 2	Mallorca		16	16
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 2	Menorca		9	9
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 2	Eivissa		2	2
D	Trabajador forestal/biodiversidad NIVELL 2	Formentera		1	1
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Mallorca		4	4
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Mallorca	1		1
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Cabrera		1	1
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Menorca		1	1
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Eivissa		3	3
D	Trabajador forestal/biodiversidad "SOTSCAP"	Formentera		1	1
D	Vigilante de áreas marines	Cabrera	1		1
D	Vigilante de áreas marines	Eivissa		1	1
D	Vigilante forestal/biodiversidad	Mallorca		13	13
D	Vigilante forestal/biodiversidad	Menorca		1	1
D	Vigilante forestal/biodiversidad	Eivissa		3	3
Total			7	175	182

IBANAT
C/ del Gremi de Corredors, 10, 1er
(Polígon de Son Rossinyol)
07009 Palma
Tel. 971 17 76 39
ibanat.caib.es